

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-07-2023-MDP/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH.

En el Distrito de Paucas - Provincia de Huarí, Región Ancash siendo las 09:00 horas del día 08 de Agosto de 2023, en la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucas, se instalaron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-04- 2023/OSCE, Designación de **Comité de Selección, de fecha 19 de Julio de 2023**, todo con la finalidad de iniciar el acta de **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-07-2023-MDP/CS-1, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH**, para tal efecto los miembros de comité de selección son las siguientes personas:

PRESIDENTE TITULAR

ING. ABDON GABRIEL VILLANUEVA.

1MER MIEMBRO

ARQ. RUBEN R. ARAUJO MALLQUI.

2DO MIEMBRO TITULAR

C.P.C TACCSI MEJIA YULMA YUDITH.

Conforme al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la revisión de propuestas, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2023-MDP/CS-1**, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

El comité de selección establece los criterios para la admisión, calificación, evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptara para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 082-2019-EF Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado en sus artículos 90° presentación de ofertas y requisitos de admisibilidad, artículo 81° Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, artículo 82° Evaluación de Ofertas Económicas, artículo 83°, solución en caso de empate, Artículo 91° y otorgamiento de la buena pro, artículo 84°, de la siguiente manera:

- **Admisión.** - Se verificará los documentos de presentación obligatoria para determinar la condición de admisibilidad y no admisibilidad del participante inscrito.
- **Evaluación.** - Se evaluará los factores de evaluación empezando por verificar el precio de la oferta para determinar el orden de prelación.
- **Calificación.** - La calificación del participante para determinar si el postor califica o no califica de acuerdo al orden de prelación.

Solución en caso de empate. - En caso de que dos ofertas empaten se procederá de acuerdo con el CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.8. Tercer párrafo de las bases integradas del presente proceso el cual señala lo siguiente: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento".

- **Buena pro.** - Al participante que ocupa el primer lugar en orden de prelación resultado de la evaluación económica u otros factores y que tenga la condición de calificado se le adjudicara la Buena Pro.

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	2023-07-24 19:10:36.0	Válido
2	10741187430	SALVATIERRA GORBALAN JESUS ALBERTO	2023-07-22 01:43:49.0	Válido
3	20479077992	GERENCIA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GNEIS S.A.C.	2023-07-25 08:56:35.0	Válido
4	20481535426	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C.	2023-07-24 19:14:54.0	Válido
5	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-07-25 16:47:46.0	Válido
6	20571241723	EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	2023-07-27 19:39:50.0	Válido
7	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-07-22 17:27:36.0	Válido
8	20602323600	LUARVI E.I.R.L.	2023-07-21 09:42:32.0	Válido
9	20603646861	COPERCALS S.A.C.	2023-07-27 18:25:12.0	Válido

De la misma forma se procede a verificar según el orden de presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS
 Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDP/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH			
20602323600	CONSORCIO RIEGO TSIMPA	02/08/2023	23:35:49	Electronico
20603646861	CONSORCIO COPERCALS	02/08/2023	23:50:04	Electronico



COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

1. **CONSORCIO RIEGO TSIMPA**, integrada por **LUARVI E.I.R.L.**, identificado con RUC N° 20602323600 y **GERENCIA ESPECIALIZADA EN INGENIERIA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GNEIS S.A.C.**, identificado con RUC N° 20479077992 y debidamente representado por su Representante común el Sra. **GAMARRA FARRO FLOR KARINA**, identificado con DNI N° 10713197, el cual consta de 116 folios.
2. **CONSORCIO COPERCALS**, integrada por **COPERCALS S.A.C.** identificado con RUC N° 20603646861 y **EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.**, identificado con RUC N° 20571241723 y debidamente representado por su Representante común el Sr. **USUA LAURENTE ERNESTO LUIS**, identificado con DNI N° 45543361, el cual consta de 195 folios.

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 CONSORCIO RIEGO TSIMPA
2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
2.2.1.1-. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación de entrega. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor **CONSORCIO RIEGO TSIMPA**, cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

POSTORES			POSTOR 01
			CONSORCIO COPERCALS
2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
2.2.1.1-. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación de entrega. (Anexo N.º 4)	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	obligatorio	NO CUMPLE (Subsanación)
ESTADO DEL POSTOR			NO ADMITIDA

La oferta presentada por el postor el **CONSORCIO COPERCALS**, integrada por **COPERCALS S.A.C.** identificado con RUC N° 20603646861 y **EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.**, identificado con RUC N° 20571241723 y debidamente representado por su Representante común el Sr. **USUA LAURENTE ERNESTO LUIS**, identificado con **DNI N° 45543361**; fue observado la Documentación de Presentación Obligatoria, la **Promesa de consorcio con firmas legalizadas**, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (**Anexo N.º 5**) del Folio 27 al 28, de conformidad al Su numeral 2.2.1. del numeral 2.2. del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, por motivo que el citado (**ANEXO N.º 5**), **en cumplimiento de la Ejecución Contractual, de conformidad al Literal a), del numeral 50.1 del Art. 50º del RLCE, el cual indica que: "La indicación de todos los factores de evaluación, los cuales guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación", en concordancia con el Literal f) Principio de Eficacia y Eficiencia del Art. 2º del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado promulgada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, LCE) y el literal c) del numeral 60.2 del Art. 60º del RLCE, el cual indica que: "La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta", es decir; según el **anexo 5** se solicita la subsanación en un plazo no mayor de **01 día hábil** el según el RLCE, la notificación en el sistema de la plataforma SEACE (**CARTA N° 01-2023-MDP/CS**), en donde se evidencia a continuación:**

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS
Nomenclatura	AS-SM-7-2023-MDPCIS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH
Número de Contratación	MD-2023-133
Datos del postor	
RUC / Código	20602646861
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO COPERCALS
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (658436 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	08/08/2023
Observación	SUBSANAR LA OBSERVACION DE ACUERDO A LA CARTA ANEXADA.
Usuario quien publicó	74472331
Fecha y hora publicación	08/08/2023 16:25:32 PH
Nro. Item	Descripción del ítem
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGION ANCASH

Registros encontrados: mostrando "registro 1" de 1 a 1. Página 1 de 1

Este colegiado decide suspender el procedimiento hasta que el postor subsane su oferta dentro de los plazos establecidos, para mayor conformidad firman los presentes.


PRÉSIDENTE
ING. ABDON GABRIEL VILLANUEV


1ER MIEMBRO
ARQ. RUBEN R. ARAUJO MALLQUI


2DO MIEMBRO TITULAR
C.P.C YULMA Y. TACCSI MEJIA

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE REANUDACIÓN

En el Distrito de Paucas, Provincia de Huari, Región Ancash siendo las 08:30 horas del día 10 de Agosto de 2023, se instalaron en la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucas, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **Comité de Selección N° 04-04-2023-MDP/GM, de fecha 16 de Julio de 2023**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MDP/CS-1, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH**, el cual quedo suspendido dado que se le otorgó al postor 01 día hábil para subsanar su oferta presentada.

Se procedió a revisar la bandeja de notificaciones, donde se visualiza que el postor si presento la subsanación de su oferta con fecha 10 de Agosto tal como se visualiza en el sistema:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS					
Nomenclatura	A.S-SM-7-2023-MDP/CS-1					
Nro. de convocatoria	1					
Objeto de contratación	Consultoría de Obra					
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH					
Número de Contratación	MD-2023-133					
Datos del postor						
RUC / Código	20603646861					
Consortio	SI					
Nombre o razón social	CONSORCIO COPERCALS					
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Registrar"/>						
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanada	Acciones
1	08/08/2023	1	Publicado	 (658436 KB)	No	 
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.						

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS
Nomenclatura	A.S-SM-7-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR DE TSIMPA - DISTRITO DE PAUCAS - PROVINCIA DE HUARI - REGIÓN ANCASH
Número de Contratación	MD-2023-133
Datos del postor	
RUC / Código	20603646861
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO COPERCALS
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (658436 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	08/08/2023
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	No
Ítem(s)	
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Registrar"/>	

Ante ello en las bases integradas en la pág. 17, señala lo siguiente: **"Importante: El órgano de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declaro no admitidas las ofertas (...) Así mismo, verificar la presentación de los documentos requeridos, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA"**, Por no proporcionar información inexacta y/o incompleta.

En consecuencia, la Oferta presentada por el **CONSORCIO COPERCALS**, integrada por **COPERCALS S.A.C.** identificado con RUC N° 20603646861 y **EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.**, identificado con RUC N° 20571241723 y debidamente representado por su Representante común el Sr. **USUA LAURENTE ERNESTO LUIS**, identificado con DNI N° 45543361, no cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria, por lo que la Oferta se da por **NO ADMITIDA**.

COMITÉ DE SELECCIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Acto seguido el comité realiza la Calificación de las ofertas técnicas conforme a lo establecido en el artículo 82 del RLCE, de la siguiente manera.

POSTORES		POSTOR 1 CONSORCIO RIEGO TSIMPA	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		PRESENTA DE FORMA CORRECTA	
1	CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	Obligatorio	CUMPLE
2	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL FORMACION ACADEMICA	Obligatorio	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
3	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	Obligatorio	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
4	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Obligatorio	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
5	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Obligatorio	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICA

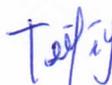
Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo siguiente.

EVALUACION TECNICA		PUNTUACION	POSTOR 1 CONSORCIO RIEGO TSIMPA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	70 Puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	80 puntos	30 Puntos
TOTAL, PUNTOS		100	100 Puntos
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICA

Mediante la presente se finaliza la evaluación técnica para lo cual en señal de conformidad firman:


PRESIDENTE
ING. ABDON GABRIEL VILLANUEV


1ER MIEMBRO
ARQ. RUBEN R. ARAUJO MALLQUI


2DO MIEMBRO TITULAR
C.P.C YULMA Y. TACCSI MEJIA